

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16625 *Resolución de 30 de septiembre de 2022, de la Universitat de València, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas formuladas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos de acceso convocados por resolución de la Universitat de València de 23 de junio de 2022 (BOE 1 de julio de 2022) para la provisión de plazas de Profesor/a de Universidad y una vez acreditado por las personas interesadas que reúnen los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

– Juan Peris Vicente, con DNI núm. ****984**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de «Química Analítica» (concurso núm. 80/2022), plaza núm. 5913.

– María Jesús Lerma García, con DNI núm. ****947**, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Química Analítica», adscrita al Departamento de «Química Analítica» (concurso núm. 81/2022), plaza núm. 6898.

– Dionisio Félix Yáñez Avendaño, con DNI núm. ****652**, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de «Matemáticas» (concurso núm. 95/2022), plaza núm. 1321.

Las personas nombradas deberán tomar posesión en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la rectora de la Universitat de València, en el plazo de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 30 de septiembre de 2022.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.